

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 32

##### Cédula de citación a juicio y a interrogatorio

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo Social número 32 de Madrid .

Asunto en que se acuerda: Juicio número 852 de 2012, Promovido por Monica Tejeiro Gómez sobre reclamación de Cantidad .

Persona que se cita: Monica Tejeiro Gómez, en concepto de parte demandante en dicho juicio.

Objeto de la citación: Asistir al/a los acto/s de conciliación y juicio.

Lugar y fecha en la que debe comparecer: En la sede de este juzgado, sito en calle Princesa, número 3 - 28008, Sala de vistas número 9.2 , ubicada en la planta novena, el día 28 octubre de 2014, a las 10:20 horas.

##### Advertencias legales

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 de la LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (artículo 82.2 de la LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 de la LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1 de 2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180,00 y 600,00 euros (artículo 304 y 292.4 de la LEC).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid a 20 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial David Atienza Marcos.

##### Acta

Ante el ilustrísima señora Magistrado María Luisa Gil Meana de este Juzgado de lo Social número 32, con asistencia de mi el Secretario Judicial David Atienza Marcos.

Comparecen:

Como demandante:

Doña Monica Tejeiro Gómez, DNI 34637638Y.

Como demandado: Eulen Seguridad S.A, DNI/CIF A28369395, representado por la letrada Ana Chinchurreta Belloso código postal 96888, según poder otorgado ante el Notario de Madrid, José María Suárez Sánchez-Ventura de fecha 2 de marzo de 2012, número protocolo 689 que exhibe y retira.

Su señoría acuerda la suspensión de los actos de conciliación y juicios señalados 29 de octubre de 2013, 9:10 horas, por falta de citación a la parte actora.

Así mismo acuerda señalar nuevamente para dichos actos el día 28 de octubre de 2014 , a las 10:20 horas, en la Sala de vistas de este juzgado, dándose las partes que se encuentran presentes por citadas para el mismo.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, se da por terminada esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen, después de su señoría, de lo que yo, Secretario, doy fe.

En Madrid a 29 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial, David Atienza Marcos.

N.º I.-11365